

**Mesa Técnica Políticas Públicas
Sector Arrocero**

Sesión N°11-2020

Fecha: 30 de setiembre 2020

Hora de inicio: 02:00 p.m.

Hora de salida: 04: 20 p.m.

Se reúnen las siguientes personas por medio de videoconferencia:

Nombre	Institución
Isabel Quirós Sánchez	Directora Ejecutiva CONARROZ
Wendy Vargas Matarrita	Representante de los Productores
Andrés Vázquez Ulate	Representante de los Productores
Jose Gerardo Chaves Alfaro	Representante de los Productores
Ricardo Garrón Figuls	Representante de los Productores
José Antonio Martínez Fonseca	Representante de la Industria
Eduardo Rojas	Representante de la Industria
Eduardo Elizondo	Representante de la Industria
Rolando Brenes Morales	Representante de la Industria
Renzo Céspedes	Asesor sector arrocero
Leiner Vargas	Asesor sector arrocero
Alonso Alfaro Ureña	Banco Central de Costa Rica
Francisco Monge	Ministerio de Comercio Exterior
Henry Benavidez	Ministerio de Comercio Exterior
Xiomara González	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Max Carballo	
Erick Jara Tenorio	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Carlos Mora Gómez	Viceministro de Economía, Industria y Comercio

Temas Tratados:

I. Comunicado de Acuerdo:

- Se comunica el acuerdo de Junta Directiva de Conarroz señalando por medio del oficio D.E. 502-2020, en donde se indica el acuerdo de la Asamblea de Industriales con respecto al procedimiento de desabasto discutido en la mesa técnica y además trabajar en una modificación a la ley No. 8285 para incorporar un contingente de arroz.

- INDARROZ considera que es necesario y vital un contingente OMC para el sector y además la aprobación de la cantidad necesaria para el correcto abasto del país para el año 2021.
- El Sr. Viceministro indica sobre el punto anterior, que dicha mesa técnica no sustituye la institucionalidad sobre la aprobación del desabasto para el próximo año y es por eso que no se puede dar seguridad en este foro sobre el monto para aprobar.
- COMEX indica que existe una posibilidad de abrir el contingente (no con un requisito de compra nacional) sino con una estructura de cuota de asignación de acuerdo a la participación y record históricos de los importadores solicitantes. Teniendo pendiente dos temas: el volumen del contingente (tema resorte del MAG) y la definición del % de asignación para record historico de importadores y % para nuevos importadores solicitantes. Y esto se podría accionar por medio de DE y sería un contingente autónomo, complementario al desabasto.

II. Propuesta de CONARROZ sobre el procedimiento de desabasto:

- Se envió una propuesta para el procedimiento de desabasto por medio de un DE para revisión.

III. Defensa Comercial:

- En la sesión anterior, el sector arrocero solicitó 4 aspectos específicos referentes en materia de defensa comercial: impulso del proyecto de ley presentado en la Asamblea Legislativa, capacitaciones a los Jueces del Poder Judicial, modificación del Reglamento Centroamericano y una atención correcta con la medida de salvaguardia suspendida desde el Poder Ejecutivo junto con la PGR.
- El Sr. Francisco Monge realiza una presentación sobre las medidas comerciales correctivas y elementos conceptuales importantes de la materia.

Acuerdos:

1. Sobre el punto II, se acuerda la revisión por parte del Poder Ejecutivo sobre el documento del procedimiento de desabasto máximo en 2 semanas.
2. Se acuerda realizar un acercamiento con la Dirección de Defensa Comercial del MEIC y el sector arrocero para ejecutar una capacitación en dicho sector en materia de defensa comercial.
- 3. Agenda de proxima semana:**
 - Propuesta del sector para la actualización del modelo de fijación de precios
 - Metodología de pago por calidad al productor.